

Acta No. 40

Sesión ordinaria celebrada el viernes 05 de mayo del año 2023. Realizada por el Alcalde José Luis Chevez Mendoza, quien inició dando la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y población que se hizo presente. Segundo: Se realizó la invocación a Dios. Tercero: Lectura de la agenda, la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. Cuarto: Comprobación del Quórum, estando presentes Alcalde Municipal José Luis Chevez Mendoza, Vice-alcalde Santos Clementino Pérez Herrera no estuvo presente debido a que el lunes 01 de mayo era feriado y se trabajó, por lo que el viernes 05 de mayo se tomó feriado, Regidor primero Oscar Arnulfo Fiallos Maradiaga, Regidora segunda. Erlinda Noemí Cruz Hernández, Regidor tercero. Jayme Omar Ordoñez Nuñez, Regidor cuarto Franklin Damian Cruz Flores, Regidora quinta Sebastiana García Nuñez y el Regidor sexto José Javier Vázquez Ramírez. Antemí Walter Ladimir Nuñez secretario municipal. Quinto: Apertura de la sesión ordinaria siendo las 02:50 PM. Sexto: Lectura, aprobación y firma del acta anterior por todos los miembros de la Corporación Municipal. Septimo: Lectura de solicitudes, Solicitud presentada por el señor José Genaro Lorenzana solicitando se le ayude ya que tiene un problema, mencionó que donde vive la señora Nicolasa Villalta le donaron ese terreno para que construyera la casa y el siempre ha tenido el paso para su propiedad por ahí a la par ha estado el camino y ellos hicieron una plancha y según información piensan construir unas cuartos y lo dejarían sin paso hacia su propiedad, siendo este el único paso y acceso que tiene, por lo que pide a la Corporación Municipal le ayuden para que no le quiten el

acceso a su propiedad. Después de escuchar la solicitud el Regidor 1ero. Mencionó que ese terreno se les donó y que el camino deben dejarlo libre. El Alcalde dijo que se hará una inspección y que se le diga a la señora Nicolasa que no puede construir sobre el camino por lo que la inspección la harán los Regidores N°1, N°3 y N°6. 2° La profesora Robertina Lorenzana mencionó sobre la Plascita que el alcalde le conversó que sería bueno que la iglesia diera el permiso menciona que estuvo hablando con el Consejo y mencionaron que estarían de acuerdo pero firmar una nota la Corporación Municipal y el Consejo de la iglesia y que quede en punto de Acta. También, que se les pueda ayudar con la solicitud que presentaron hace mucho. El Alcalde mencionó que lograr construir una plaza sería de gran desarrollo para el municipio para poder realizar cualquier evento menos carnavales o bailes y que ojalá el siguiente año se pueda realizar. 3° El Regidor N°4 mencionó que se debe inspeccionar las construcciones porque se están tomando la calle y no dejan espacio para los transeúntes. El Alcalde mencionó que en un futuro se debe exigir el dominio pleno en el Centro Urbano para poder verificar lo que le corresponde a cada dueño y si se ha tomado más debe pagarlo a la Municipalidad. 4° Solicitud presentada por la señora Paula Medina de Honduras Bravas, solicitando se les haga la apertura de carretera ya que es de gran necesidad. A lo que la Corporación le mencionó que deben hacer una solicitud con firma de todos los beneficiarios y con el permiso autorizado por los dueños de propiedad donde pasará la carretera, ya con toda esa documentación se les

ayudará con la Apertura de la carretera. 5º. Se presentó el señor Francisco Mendoza, quien dijo que tiene el dominio pleno de una propiedad ubicada en el lugar denominado Agua Sarca, y que desea elevarlo a escritura pública para tenerlo más legal y que necesita cierta información que le solicitó al señor Alcalde y espera se le pueda dar dicha información. El Alcalde expresó que no le ha dado la información porque no está claro con lo que le están pidiendo porque el abogado le llamó y ni él sabe con claridad que es lo que ocupa y que según conocimiento datos personales para este tipo de trámites no se piden. y que también pide de que título de propiedad se desprende y que mejor investigará con un abogado para estar claro que es lo que se necesita y así apoyarle con la información. Y si la información que solicitan de forma clara lo hicieran claro que les daría dicha información. Por lo que, al investigar y estar claros de que es lo que se necesita se le va apoyar con información. Octavo:

Aprobación de la subsanación correspondiente al Primer trimestre del 2023; La honorable Corporación Municipal de Alubarén conoció, analizó y por unanimidad de votos aprobó el proceso de subsanación al dictamen correspondiente del primer trimestre del año 2023, de la Rendición de Cuentas y el avance informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado con todos sus anexos y evidencias, para ser presentado ante la Secretaría de Gobernación. Noveno: Notificación sobre proyectos en ejecución, El Alcalde mencionó que el proyecto de pavimentación de la cuesta El Común ya está finalizando y será un proyecto de gran impacto y ayuda para la población.

También, explicó que se sigue con la apertura de carreteras, se hará la apertura desde El Carreto hacia la comunidad de Santa Rita y que a pesar que hay personas que se oponen no se puede perder este proyecto de gran desarrollo solo por personas que no quieren, el tractor tratará de pasar y si no se puede se llevará los cercos entonces pero este proyecto se hará porque se hará.

Décimo: Aprobación de Lps. 70,000.00 para el campeonato municipal que finaliza el 14 de mayo, por lo que se hace la aprobación para poder dar premio a los primeros cuatro lugares, siendo así; primer lugar Lps. 30,000.00. Segundo lugar Lps. 18,000.00. Tercer lugar Lps. 10,000.00 y el cuarto lugar Lps. 7,000.00. También, Lps. 2,000.00 para el máximo goleador, Lps. 2,000.00 para el portero menos goleado y Lps. 1,000.00 para el equipo más disciplinado, haciendo un total de Lps. 70,000.00. (Setenta Mil

Lempiras). Décimo primero: Asuntos Varios: 1º- El Regidor 1ero. Preguntó si ya se ha hecho el pago por parte de las empresas de Tigo y Claro que se hace cada año. El Alcalde respondió que aún estas empresas no han hecho dicho pago 2º- A pesar de que se entregó la información y se ha estado yendo a poner varias firmas aún no han depositado el dinero del proyecto de caminos productivos mencionó el Alcalde Municipal También, se ha estado haciendo varias gestiones pidiendo ayuda y ojalá salgan varios proyectos para ayudar a la población. 3. El Regidor N° 6 mencionó que se debe cambiar el poste del tendido eléctrico en el barrial que está a punto de caerse y ojalá se cambie pronto. También es necesaria la reparación del puente El Barrial. El Alcalde mencionó que el perfil para la

reparación del puente ya se hizo y se está en espera porque la empresa se le debe de algunos proyectos y que al ingresar la transferencia se hará la reparación del puente y el cambio del poste se buscará la forma de cambiarlo lo más pronto posible. 4º El Regidor N°4 explico (informó) que se hará la campaña de vacunación contra la influencia de niños de 6 a 23 meses y para adultos, desparasitación y la quinta dosis de la vacuna contra el COVID, porque es de gran importancia y necesitan apoyo con el combustible. Décimo segundo:

Acuerdos y Resoluciones, 1º Se le apoyará con 15 galones de combustible al Centro de Salud para que pueda ir a las comunidades a vacunar a la población y también cuando se haga la fumigación se les apoyará con el combustible y alimentación para las personas que hagan este trabajo. 2º Con informe de inspección presentado por los Regidores; Regidora 2da, Etlinda Nohemi Cruz Hernández, Regidora 5ta. Sebastiana García Nuñez y el Regidor 6to. José Javier Vásquez Ramírez, quienes autorizados por la Corporación Municipal hicieron la inspección de un terreno ubicado en El Brasil, Los Jicaros y Vegas al otro lado del río, aldea Río Arriba, atendiendo a la solicitud presentada por el señor Juan Ramón Chevez con número de identidad 0802-1967-00127 quien en representación de su hijo el señor José Manuel Chevez Mendoza con número de identidad 0802-1978-00181 quien lo autorizó a través de una Carta Poder para que solicite el dominio pleno a favor de su persona José Manuel Chevez Mendoza, por lo que la inspección se hizo en presencia de los señores testigos; Narciso Mendoza Hernández con DNI N° 0802-

1956-00107 y José Audilio Maradiaga Cruz con DNI N° 0802-1986-00156. Por lo que al hacer la inspección ocular las medidas y colindancias son las siguientes: RUMBO NORTE: Mide 745 metros con 70 centímetros y colinda con propiedad del señor Marino Mendoza, área verde del río, callejón de por medio y cerco de piedra y alambre de púa. RUMBO SUR: Mide 526 metros con 70 centímetros y colinda con propiedad del señor Ramón Villalta, herederos del señor Felipe Castillo ya difunto y cerco de piedra y alambre de púa. RUMBO ESTE: Mide 680 metros con 30 centímetros y colinda con quebrada que conduce a la comunidad de San Antonio, Vilma Pérez, herederos del señor Manuel Castillo ya difunto, propiedad de Pedro Sevilla, cerco de piedra y alambre de púa. RUMBO OESTE: Mide 413 metros con 30 centímetros y colinda con propiedad de la señora Bertila Castillo, Jesús Medina, herederos del señor Pastor Sierra ya difunto, cerco de alambre y de piedra una parte.

Dentro de esta propiedad hay árboles frutales como ser; Mangos y marañones. Este terreno fue adquirido por herencia de su padre Juan Ramón Chevez y está valorado en Lps. 400,000.00 (Cuatro-cientos Mil Lempiras Exactos). Por lo que, la honorable Corporación Municipal de Alubarén, en vista de la petición e inspección realizada por los Regidores autorizados **RESUELVE Y ACUERDA** **CONCEDER DOMINIO PLENO A FAVOR DEL SEÑOR José Manuel Chevez Mendoza** quien pagará el 10% del valor acordado. Amparándose en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades, asentado bajo el folio 24 del tomo 5292 del Registro de la Propiedad y Anotaciones Preventivas F.M.

3º Con informe de inspección presentado por los Regidores: Regidor 1ero. Oscar Arnulfo Fiallos Maradiaga y el Regidor 4to. Franklin Domián Cruz Flores, quienes autorizados por la Corporación Municipal hicieron la inspección de un solar ubicado en el barrio La Ronda, Centro Urbano, municipio de Alubarén, atendiendo la solicitud presentada por Josué Isaac Arteaga Castillo con DNI N° 0802-1974-00028 quien documentará en dominio pleno a su favor de este solar que es una saca de un dominio pleno existente a nombre de la señora Olimpia Castillo Zelaya según consta en el libro de actas, Acta N° 05 del folio 306-450. La inspección se hizo en presencia de los señores testigos: Jesús Mario Pérez Suazo con DNI N° 0821-1942-00007 y José Alfredo Chevez Montes con DNI N° 0815-1988 00522, por lo que al hacer la inspección ocular las medidas y colindancias son las siguientes: RUMBO NORTE: Mide 23 metros con 20 centímetros y colinda con solar de la señora Olimpia Castillo Zelaya y calle de por medio. RUMBO SUR: Mide 26 metros con 60 centímetros y colinda con solar del señor Francisco Sierra, Oscar Arnulfo Fiallos Maradiaga, con cerco de alambre de púa y postes de madera. RUMBO ESTE: Mide 15 metros y colinda con solar del señor Rossel Enrique Zelaya Alvarado, con cerca de Alambre púa y postes de madera. RUMBO OESTE: Mide 15 metros con 40 centímetros y colinda con solar del señor Noé Arteaga Zelaya, y cerco de alambre de púas y postes de madera tiene. Este terreno fue adquirido por herencia de su madre Olimpia Castillo Zelaya y está valorado en Lps. 30,000.00 C Treinta Mil Lempiras Exactos.

La honorable Corporación Municipal de Alubarrén en vista de la petición e inspección realizada por los Regidores autorizados RESUELVE Y ACUERDA CONCEDER DOMINIO PLENO A FAVOR DE Josue Isaac Arteaga Castillo quien pagará el 10% del valor acordado. Amparandose en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades asentado bajo el folio 24 del tomo 5292 del Registro de La Propiedad y Anotaciones Preventivas de F.M. 4º Con informe de inspección presentado por los Regidores: Regidor 1ero. Oscar Arnulfo Fajillos y el Regidor 4to. Franklin Damirán Cruz Flores.

Autorizados por la Corporación Municipal de Alubarrén hicieron la inspección de un solar ubicado en el barrio La Ronda, Centro Urbano, municipio de Alubarrén, atendiendo a la solicitud presentada por Noé Dnan Arteaga Zelaya con DNI N° 0802.1981-00020 quien desea documentar en dominio pleno a su favor este solar que es una saca (parte) de un dominio pleno a nombre de la señora Olimpia Castillo Zelaya según consta en el libro de actas, Acta N° 05 del folio 306-450. La inspección se hizo en presencia de los señores testigos Jesús Mario Pérez Suazo con DNI N° 0821-1942-00007 y José Alfredo Chevez Montes con DNI N° 0815-1988-00522, por lo que al hacer la inspección ocular las medidas y colindancias son las siguientes: RUMBO NORTE:

Mide 22 metros con 70 centímetros y colinda con solar de la señora Olimpia Castillo Zelaya. Tiene cerca de Alambre de púas y postes de madera. RUMBO SUR: Mide 26 metros y colinda con solar del señor Francisco Sierra con cerca de alambre púas y postes de madera. RUMBO ESTE: Mide 15 metros y colinda con

solar del señor Josue Isaac Arteaga Castillo, tiene cerca de alambre púas y postes de madera. BUMBA OESTE: Mide 15 metros y colinda con solar de la señora Olimpia Castillo Zelaya con cerca de alambre púas y postes de madera. Este terreno fue adquirido por herencia de su madre Olimpia Castillo Zelaya y está valorado en lps. 30,000.00 (Treinta Mil Lempiras Exactos). La honorable Corporación Municipal de Alubarén en vista de la petición e inspección realizada por los Regidores autorizados **RESUELVE Y ACUERDA CONCEDER DOMINIO PLENO A FAVOR** de Noé Onan Arteaga Zelaya quien pagará el 10% del valor acordado. Amparandose en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades, asentado bajo el folio 24 del tomo 5292 del Registro de la Propiedad y Anotaciones Preventivas de F.M. Décimotercero: No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 05:40 PM.



Acta No. 41

Sesión ordinaria celebrada el ~~martes~~ **16** de mayo del año 2023. Realizada por el Alcalde José Luis Chevez Mendoza, quien inicio dando la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y población que se hizo presente. Segundo: Se realizó la invocación a Dios. Tercero: Lectura de la agenda, la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. Cuarto: Comprobación del Quórum, estando presentes Alcalde Municipal José Luis Chevez Mendoza, vice-alcalde Santos Clementino Pérez Herrera, Regidor 1ero. Oscar Arnulfo Fiallos Maradiaga, Regidora 2da. Erlinda Nohemi Cruz Hernández, Regidor 3ero. Jaime Omar Ordoñez Nuñez, Regidor 4to. Franklin Damiano Cruz, Regidora 5ta. Sebastiana García Nuñez, y el Regidor 6to. José Javier Vázquez Ramírez. Ante mí Walter Ladimir Nuñez Munguía, Secretario municipal que da fe. Quinto: Apertura de la sesión ordinaria siendo las 02:52 PM. Sexto: Lectura, aprobación y firma del acta anterior por todos los miembros de la Corporación Municipal. Septimo: Lectura de Solicitudes, 1º Solicitud presentada por el señor Jesus Chevez líder de la comunidad de San Antonio, solicitando la ayuda con la apertura del tramo de calle de San Antonio Centro hacia la Meseta, esperan contar con la ayuda que será de gran desarrollo para la comunidad. El Alcalde mencionó que esta carretera se hará al regreso de la maquina despues de terminar la carretera de El Carreto hacia Santa Rita. 2º Solicitud presentada por los miembros de la Junta de agua de las comunidades de: El Carreto, Santa Rita, y El Divisadero, solicitando el apoyo para la construcción de un nuevo tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 30,000 galones. Describiendo en la solicitud los materiales y la cantidad de cada uno haciendo

un total de Lps. 99,400.00 y en mano de obra un total de Lps. 100,000.00, entre materiales y mano de obra suman un total de 199,400.00. Como comunidades beneficiadas somos (son) 210 familias, se comprometen con la mano de obra calificada, por lo que solicitan el aporte con los materiales para la construcción del tanque. Por último, mencionaron que la fuente de agua tiene la capacidad para llenar dos tanques y por ahora se desperdicia mucha agua. Después de escuchar la solicitud el Alcalde les dijo que al ingresar la transferencia se les apoyará con lo que esté al alcance para la Municipalidad ya que es un proyecto de gran importancia y se debe realizar.

3^o Solicitud presentada por la señora Odilia López Ramírez con DNI N° 0802-1956-00044, solicitando se le haga la inspección de un solar ubicado en el barrio La Ronda para que se le pueda otorgar el dominio pleno a su favor. El Alcalde delegó a los Regidores N°1 y N°4 para la inspección la cual se realizará la primera semana de junio. 4^o Solicitud presentada por Juana Munguia Maradiaga con número de identidad 0802-1975-00092, solicitando a la Corporación Municipal el traspaso de un dominio pleno de un terreno que está ubicado en el caserio Las Placitas, de aldea Río Arriba, el cual está a su nombre según consta en el libro de actas, Acta N° 113 del folio 919-924. Dicho terreno se lo vendió a Marlon Nahun Munguia Reyes con número de identidad 0802-1992-00016 por lo que pide se haga el traspaso del dominio pleno a favor del antes mencionado. El Alcalde mencionó que para realizar dicho traspaso se debe hacer la inspección para verificar las medidas y así poder hacer el traspaso de dominio pleno a favor de Marlon Nahun Munguia Reyes porque se delega a los Regidores: N°3, y N°6.

5º Se presentó el señor Cenaro José Lorenzana a preguntar sobre el problema que tiene con la señora Nicolasa Villalta por el acceso a su propiedad y si esto ya se arregló porque el tiene su dominio pleno donde dice el acceso debe estar libre. El Alcalde respondió que se citará a la señora Nicolasa para la siguiente reunión de Corporación Municipal para que presente su dominio pleno y arreglar este problema, que por lo que se ve, se debe hacer una rectificación, ya que el de Jose Lorenzana es el más antiguo y no se puede tocar.

6º Se presentó el señor Mariano Martínez para solicitar que no se le otorgue el dominio pleno a la señora Dilia Martínez, ya que menciona que el tiene documentación que lo hacen dueño de un arroyo de agua que aparece en el documento de la señora Dilia y pide se analice la documentación que dejará para que no se le otorgue el dominio pleno a la señora Dilia. La señora Dilia Martínez mencionó que su documento es autentico y que le vendió el señor Santos María Romero en el año de 1983, y que el hijo mayor Ramiro Martínez solo le entregó estando el arroyo de agua en su propiedad. Solo pide se le otorgue el dominio pleno como legítima dueña. Después de escuchar ambas partes el Alcalde mencionó que este caso por ahora queda en suspenso, se analizará la documentación y pronto se dará una resolución a este problema y que si solo es por un arroyo de agua, deberían buscarle una solución entre ambas partes.

Octavo: Informe del Director Municipal de Justicia; El señor Agustín Baca Godoy dió el informe de los fondos recaudados durante los meses de enero, febrero, marzo y abril suman la cantidad de fcs. 57,465. Estos ingresos son de permisos, corte de arboles, permisos de operación

de negocios, y más. Después de escuchar el informe la Corporación Municipal felicitó al Director de Justicia por los ingresos recaudados ya que es una respetable cantidad para 4 meses. También el Director de Justicia mencionó que se ha decomisado bebidas alcohólicas y se invitó al delegado de la iglesia Católica Eduardo Reyes y al Pastor Agustín Mendoza para hacer la quema y destrucción de dicha bebida.

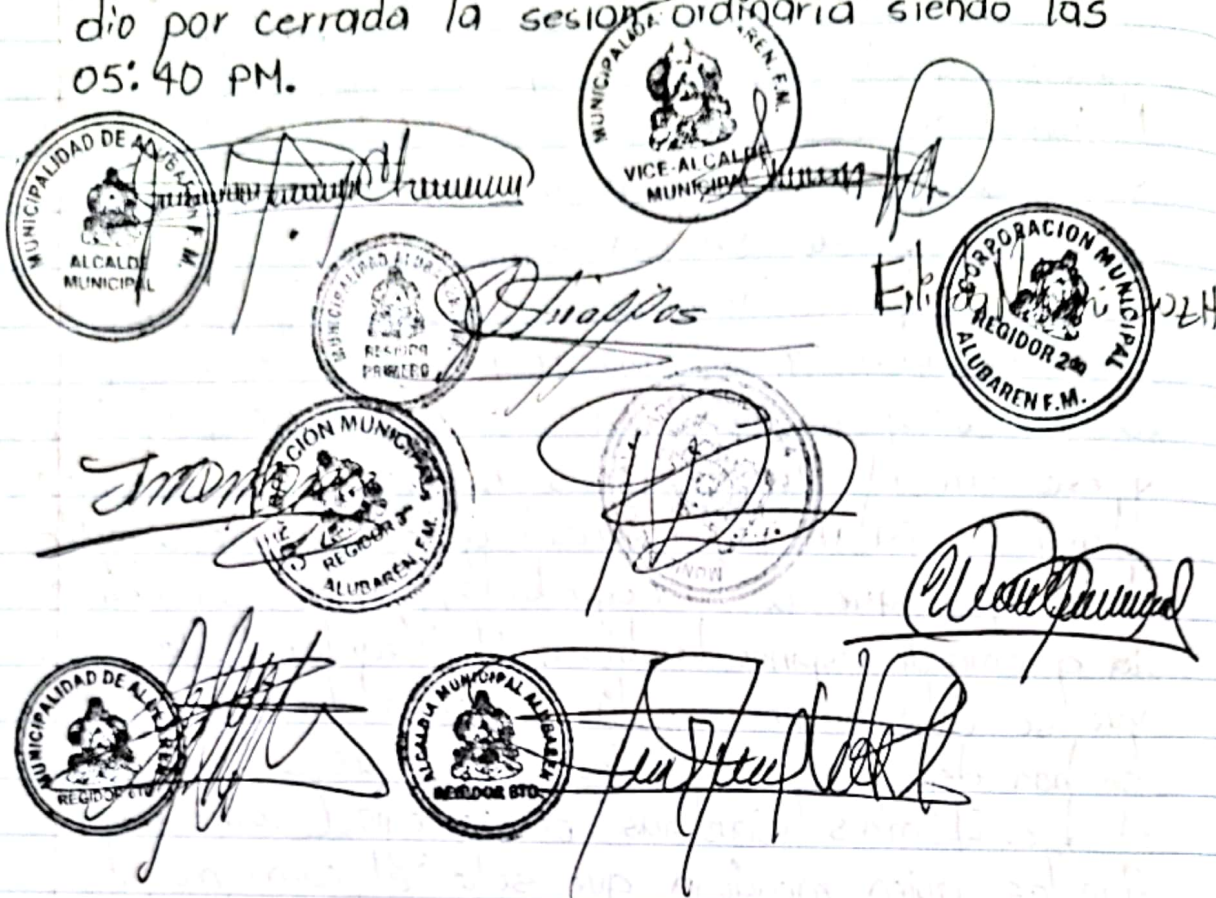
Noveno: Hacer solicitud a la EET para reensión y reparación de líneas del tendido eléctrico del municipio. El Alcalde notificó que se debe hacer una solicitud por toda la Corporación Municipal dirigida a la EET para que puedan venir a revisar y reparar las líneas del tendido eléctrico de todo el municipio ya que se sufre de constantes apagones y a cada momento se corta la energía eléctrica.

Décimo: Presentación de licitaciones para alquiler de tractor para apertura de carretera, sector Las Mezas y El Coyolar; La primera empresa que presentó licitación fue la empresa YACCO - YACAMAN Y ASOCIADOS S DE RL DE CV quien ofreció alquilar el tractor para apertura de carreteras a un costo de Lps. 2,550.00. La segunda empresa que presentó licitación fue la empresa W'CAD Will Construcciones, Alquiler de Equipo y Diseños ofreció alquilar el tractor para apertura de carretera la hora a un costo de Lps. 2,400.00. Y la tercera empresa que presentó licitación fue la empresa Constructora Atlántida Honduras S DE RL DE CV ofreció ejecutar (alquilar) el tractor para apertura de carretera la hora a un costo de Lps. 2,600.00. Por lo que al analizar las tres ofertas se procede adjudicarle la apertura de carretera para el sector Mezas y El Coyolar a un costo la hora de Lps. 2,400.00 por la empresa W'CAD Will Construcciones, Alquiler de Equipo y Diseño.

978

Décimoprimerº: Asuntos Varios, 1º El Regidor sucedió en Los Tablonés y le dijo al Director Municipal de Justicia si el está al tanto de esto y que sería bueno que informe a la Corporación. El Director de Justicia explicó que llamó a al causante del incendio y a los perjudicados de dicho incendio y se hizo responsable de todos los daños de pagarlos a cada persona que perjudicó y ese fue el trato que se hizo. El Vice-alcalde tomó la palabra y expresó que hay que cumplir las leyes que se han aprobado, y debe prohibirse la quema de espinas también. El Regidor N°6 expresó que se debe hacer cumplir la Ley a todos porque se han dejado pasar casos de quemas. 2º Se presentó el Lic. Isaías Cardenas del colegio Oscar Arnulfo Fiallos quien menciona que solo él como maestro ha quedado y no reciben más de 40 horas de clases a la semana debido ha que se llevaron 3 estructuras para otros institutos y solicita a la corporación les apoyen con el transporte para ir a tomarse la departamental y solicitar les aprueben estructuras para que los estudiantes tengan una educación de calidad, porque de lo contrario tendría que cerrarse el colegio y también si el Alcalde les apoyase con la profesora Claudia que está en la Distrital para que les ayude a dar clases estaría excelente. Después de escuchar la petición, se les aprueba el transporte para que vayan a la departamental un bus grande para ida y regreso y así poder solucionar este grave problema que sufren los estudiantes. Décimosegundo: Acuerdos y Resoluciones, 1º Se prohíbe la quema de espinas y todo tipo de quemas y al que lo haga se le multará con Lps. 50,000.00 y no podrá sembrar en lo que quemó.

Decimotercero: No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión ordinaria siendo las 05:40 PM.



Acta No. 42

Sesión ordinaria celebrada el jueves 21 de junio del año 2023. Realizada por el Alcalde José Luis Chevez Mendoza, quien inició dando la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, y población que se hizo presente. Segundo: Se realizó la invocación a Dios. Tercero: Lectura de la agenda la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. Cuarto: Comprobación del Quórum: Estando presentes todos los miembros de la Corporación, Alcalde Municipal José Luis Chevez, Vice-alcalde Santos Clementino Pérez Herrera, Regidor 1ero. Oscar Arnulfo Fiallos Maradiaga Regidor 2o. Regidora 2da. Erlinda Nohemi Cruz Hernández, Regidor 3ero. Jayme Omar Ordoñez Nuñez, Regidor 4to. Franklin Damián Cruz Flores, Regidora 5ta. Sebastiana García Nuñez, y el Regidor 6to. José Javier Vázquez.